"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**EXPEDIENTE** : **GG-OA-20240000541** 

PARA : JOSE ANTONIO PROAÑO BERNAOLA

GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

ASUNTO : Validación de Relación de sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada

de Intereses (DJI) del mes de setiembre 2024..

**REFERENCIA**: a) Memorando Múltiple N°000009-2024-SALUDPOL/GG

b) Informe N° 000818-2024-SALUDPOL/GG-OA-URH c) Informe N° 000831-2024-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto y documentos de la referencia, informar a su Despacho lo siguiente:

#### I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante documento a) de la referencia, la Gerencia General solicitó a la Unidad de Logística y Patrimonio y a la Unidad de Recursos Humanos que remita la relación de locadores y personal CAS que prestan servicios en SALUDPOL que se encuentren obligados a presentar la Declaración Jurada de Intereses (en adelante, DJI) por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 3 de la Ley N° 31227.
- 1.2. Con documento b) de la referencia, la Unidad de Recursos Humanos, en atención a lo señalado en el Memorando Múltiple N°000009-2024-SALUDPOL/GG, remitió a la Gerencia General la relación del personal CAS obligado a presentar su DJI.
- 1.3. En atención a dicho requerimiento, la Unidad de Logística y Patrimonio ha emitido el documento de la referencia c) en el que señala la relación de locadores en condición de sujetos obligados a presentar sus DJI.
- 1.4. Asimismo, con Resolución de Gerencia General N°000069-2024-SALUDPOL/GG de fecha 27 de febrero del 2024 se aprobó el "Programa de Integridad 2024 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú" el cual indica en su Matriz de acciones, la N° 16 concerniente al "Seguimiento al Registro y asesoramiento en la aplicación de la Ley N°31227, para la actualización de sujetos obligados a presentar Declaración Jurada de Intereses en SALUDPOL".

#### II. BASE LEGAL

- 2.1. Decreto Legislativo N° 1174, que aprueba la Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú y sus modificatorias.
- 2.2. Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
- 2.3. Ley N°31227, que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos.
- 2.4. Decreto Legislativo Nº 1327, que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2.5. Ley N° 31288, Ley que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional y establece medidas para el adecuado ejercicio de la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.
- 2.6. Ley N° 31564, Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público
- 2.7. Decreto Supremo N° 002-2015-IN, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú.
- 2.8. Decreto Supremo N° 010-2017-JUS, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1327, que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe.
- 2.9. Decreto Supremo N° 092-2017-PCM que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- 2.10. Decreto Supremo N° 042-2018-PCM, que establece medidas para fortalecer la Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción
- 2.11. Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción 2018-2021¹.
- 2.12. Decreto Supremo N° 180-2021-PCM que aprueba la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción.
- 2.13. Directiva N° 002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público", aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP.
- 2.14. Resolución de Contraloría Nº 158-2021-CG, que aprueba el Reglamento para implementar la Ley Nº 31227, que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos.
- 2.15. Resolución de Gerencia General N°000069-2024-SALUDPOL/GG de fecha 27 de febrero del 2024 que aprobó el "Programa de Integridad 2024 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL".
- 2.16. En mérito a la Directiva N° 001-2024-PCM/SIP "Directiva para la incorporación y ejercicio de la función de integridad en las entidades de la administración pública" se ha emitido la Resolución de Gerencia General N°00137-2024-IN-SALUDPOL-GG de fecha 17 de abril de 2024 que dispone la derogación de la Resolución de Gerencia General N°00204-2019-IN-SALUDPOL-GG de fecha 7 de octubre de 2019, por la cual se delegó en la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración las funciones de integridad pública.
- 2.17. Asimismo, la referida Resolución de Gerencia General N°00137-2024-IN-SALUDPOL-GG dispone delegar a la Oficina de Administración, las funciones de la oficina de Integridad Institucional y Oficial de Integridad.

#### III. ANALISIS

- 3.1. Mediante Ley N° 31227, se dispuso la presentación obligatoria ante el sistema de la Contraloría General de la República de la DJI por parte de los sujetos obligados, independientemente del régimen laboral o contractual en el que se encuentren en las entidades de la administración pública, incluidas las empresas del Estado o sociedades de economía mixta comprendidas o no en la actividad empresarial del Estado y los fondos constituidos total o parcialmente con recursos públicos, sean de derecho público o privado.
- 3.2. En su artículo 7 señala que la oficina de integridad institucional brinda el asesoramiento para la actualización de dicha lista y en su artículo 9 establece que la Contraloría General de la República, en coordinación con la oficina de integridad institucional, promueve acciones para la prevención y mitigación de los conflictos de interés.
- 3.3. El reglamento de la Ley N° 31227, en su artículo 13, señala que la oficina de integridad institucional es responsable del seguimiento al registro y actualización de la información que realiza la máxima autoridad administrativa respecto a los sujetos obligados, sin perjuicio del asesoramiento que brinda al respecto.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Vigente hasta hasta la actualización de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, conforme a lo previsto en la Única Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo Nº 180-2021-PCM.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.4. La Directiva N° 009-2021-CG/GDJ "Presentación y archivo de la declaración jurada de intereses de autoridades, funcionarios y servidores del Estado, y candidatos a cargos públicos" establece lo siguiente sobre el seguimiento al registro de información que realiza la máxima autoridad administrativa: "7.1.5.1 Seguimiento al registro de sujetos obligados La Oficina de Integridad Institucional de las entidades o la que haga sus veces, es responsable de realizar el seguimiento mensual al registro y actualización de la información que realiza la máxima autoridad administrativa de la entidad respecto a los sujetos obligados a declarar, sin perjuicio del asesoramiento que brinda al respecto. De identificar que se ha omitido el registro de algún sujeto obligado en el SIDJI comunicará dicha situación a la máxima autoridad administrativa para que adopte acciones inmediatas y al OCI de la entidad para efectos de su verificación".

#### Sujetos Obligados

- 3.5. En el artículo 3 del mismo cuerpo legal, se señalan la relación de sujetos obligados a presentar su DJI, entre ellos:
  - "ñ) Titulares de las entidades de la administración pública, organismos públicos, programas y proyectos especiales.
  - O) Secretarios generales o quienes hagan sus veces, directores generales, gerentes generales, jefes de órganos y unidades orgánicas, jefes de oficinas, coordinadores, asesores, secretarios técnicos del procedimiento administrativo disciplinario y demás funcionarios que ejerzan cargos de confianza, de libre designación y remoción, o de responsabilidad, en las entidades relacionadas con los sujetos obligados indicados en los literales precedentes, incluidas las empresas del Estado o sociedades de economía mixta comprendidas o no en la actividad empresarial del Estado y los fondos constituidos total o parcialmente con recursos públicos, sean de derecho público o privado.
  - p) Titulares o encargados de los sistemas de gestión de recursos humanos, abastecimiento, presupuesto público, tesorería, endeudamiento público, contabilidad, inversión pública, planeamiento estratégico, defensa judicial del Estado, control y modernización de la gestión pública.
  - q) Asesores, consejeros y consultores de la alta dirección de las entidades del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos constitucionales autónomos, gobiernos regionales y locales. Asimismo, los funcionarios, asesores, consejeros y/o consultores cuya retribución económica se financia por el Fondo de Apoyo Gerencial (FAG) u otros fondos similares, así como aquellos que provengan de cooperación técnica y financiera, en todos los niveles de gobierno y entidades del Estado, sujetas al control gubernamental.

*(…)* 

- s) Aquellos que, en el ejercicio de su cargo, labor o función, sean responsables de la elaboración, aprobación o modificación de los requerimientos de contratación, expedientes de contratación y de los documentos del procedimiento de selección, correspondientes a licitación pública, concurso público, contratación directa y adjudicación simplificada conforme establece la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento vigentes.
- t) Profesionales y técnicos del órgano encargado de contrataciones que, en razón de sus funciones, intervienen en alguna de las fases de la contratación.

*(…)* 

Aquellos que, en el ejercicio de su cargo, labor o función, administran, fiscalizan o disponen de fondos o bienes del Estado iguales o mayores a tres (3) unidades impositivas tributarias.

*(...)* 

- x) Integrantes de la oficina de integridad institucional o la que haga sus veces.
- y) Otros que establezcan las disposiciones reglamentarias de la presente ley."
- 3.6. En el artículo 6 de la referida ley se precisa que la oficina de recursos humanos y la oficina de logística, o las que hagan sus veces en la entidad, respectivamente, brindan información pertinente y actualizada para que la máxima autoridad administrativa elabore y actualice la lista de sujetos obligados a la presentación de la declaración jurada de intereses, para cuyo efecto, la oficina de integridad institucional de la entidad o la que haga sus veces brinda el asesoramiento respectivo.
- 3.7. En esa línea, la Unidad de Logística y Patrimonio ha remitido al despacho de la Gerencia General la lista de locadores ingresantes durante el mes de setiembre obligados a

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

presentar su DJI a través del **informe N°000831-2024-SALUDPOL/GG-OA-ULOGYP**, sobre el cual la suscrita en calidad de Oficial de Integridad procedió a validar la lista de sujetos obligados a presentar su DJI.

## TABLA N° 01: RELACIÓN DE LOCADORES DE SERVICIOS INGRESANTES

		TTIBETTI	TABLA N 01. RELACION DE LOCADORES DE SERVICIOS INGRESANTES				
N°	DNI N°	PERSONAL	CORREO	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA		
1	10479331834	GUTIERREZ ZEGARRA ANGIE ESTHER	angie.esther.gutierrez@outlook.com	CONTRATACIÓN DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN DE DOCUMENTOS QUE LLEGAN A CONTABILIDAD PARA SER DEVENGADOS.	Unidad De Contabilidad Y Control Previo		
2	10784601108	ALONSO MATEO YAIPEN ISLA	mateoteoteo10@gmail.com	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL COMO APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL.	Unidad De Presupuesto		
3	10100562435	PEREZ PAUCAR MERCEDES IRENE	mi_perezp@hotmail.com	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ANALISTA EN CONTROL PREVIO PARA LA UNIDAD DE CONTABILIDAD.	Unidad De Contabilidad Y Control Previo		
4	10468000941	CAVERO MONGE FRANCESCA MARIA	fcaveromonge@gmail.com	CONTRATAR EL SERVICIO DE UN ANALISTA EN CONTROL PREVIO PARA LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO.	Unidad De Contabilidad Y Control Previo		
5	10712775691	MACHUCA HILARIO JESSICA JANNETH	jessica.machuca.h@upch.pe	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ANALISTA EN CONTROL PREVIO PARA LA UNIDAD DE CONTABILIDAD.	Unidad De Contabilidad Y Control Previo		
6	10740862036	VILCARA ANDRADE PIERO MIGUEL	vilcaraan@ucvvirtual.edu.pe	CONTRATACIÓN DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL AREA DE CONTABILIDAD	Unidad De Contabilidad Y Control Previo		
7	10036632211	TABOADA AGUIRRE ZENOBIA DEL SOCORRO	zenobiataboada2020@gmail.com	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES PUBLICAS PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - SALUDPOL	Unidad De Logística Y Patrimonio		
8	10092723858	ROSSANA VALDIVIEZO MORAN	RVALDIVIEZO 1@HOTMAIL.COM	CONTRATACIÓN DE UN ANALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	Unidad De Tesorería		
9	10415273741	SALAZAR MOLINA GILBERTA ISAURA	ISASALAZAR841@GMAIL.COM	CONTRATACIÓN DE UN ANALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	Unidad De Tesorería		
10	10451640777	CARO MUÑICO STEPHANIE NITSY	STEPHANIE.CAROM@GMAIL.COM	CONTRATACIÓN DE UN ANALISTA I PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL.	Oficina De Administración		
11	10470790046	PAUCAR ESCALANTE ULDRICH FRANCISCO	uldrich_11@hotmail.com	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ESTUDIOS DEFINITIVOS DE INGENIERÍA DE SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	Unidad De Logística Y Patrimonio		
12	10258482676	LEE ARDITTO BRENDA GRACE	bleearditto@hotmail.com	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA EL MONITOREO Y ATENCION DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL.	Unidad De Logística Y Patrimonio		
13	10459039576	CONDEZO MALPARTIDA NATALY SHIRLEY	ing.condezo@hotmail.com	CONTRATACION DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS GENERALES PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - SALUDPOL	Unidad De Logística Y Patrimonio		
14	10484959817	AMERI PEREZ ANGELO LEONARDO	ameriangelo50@gmail.com	CONTRATACIÓN DE UN ANALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	Unidad De Tesorería		
15	9585031	GUEVARA CISNEROS CRUZ EUFEMIA	tesoreria06@saludpol.gob.pe	CONTRATACIÓN DE UN ASISTENTE DE GIROS PARA LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ-SALUDPOL.	UNIDAD DE TESORERIA		
16	10606412	MUNIVE MOLINA JENNY	jmunivemolina@hotmail.com	ANALISTA ADMINISTRATIVO PARA SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO		
17	41971199	ESTEBAN DURAN CARLOS ANTONIO	totobs2@gmail.com	COORDINADOR EN GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES, PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO		
18	42446777	SULCA CHINCHAY EDITH CARLA	edithcarlasulcachinchay@gmail.com	ESPECIALISTA EN EL SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS EN FASE DE EJECUCION CONTRACTUAL PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO		
19	43025847	TORERO DEL CASTILLO	PERTORERO@GMAIL.COM	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA EN CONTROL PATRIMONIAL DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PÉRU - SALUDPOL.	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO		

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

20	43293322	ELESCANO CASTRO JOSE FRANCISCO	josec_2616@hotmail.com	COORDINADOR EN TEMAS LEGALES PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
21	46154732	CHAMBI ROJAS JACK PETHER	jack.chambirojas@gmail.com	ESPECIALISTA PARA LA ELABORACION, SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ECOEFICIENCIA	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
22	46967626	MENDOZA RADAS ALEJANDRO HELI	arq.radas@gmail.com	ESPECIALISTA EN LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO EN SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO .	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
23	48160744	GONZALES ORTIZ DANAE ARTEMIZ	dgonzales19082@gmail.com	ANALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA EL MONITOREO Y ATENCION DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
24	72486005	PARRA LOZA ROSA ESTELA	ROSA301095@gmail.com	ANALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA EL MONITOREO Y ATENCION DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
25	72620223	LOMPARTE CRUZ LIDICE YESIBEL CAMILA	camila_lomparte@hotmail.com	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
26	74131431	ACHONG VARGAS LUCIANA CAROLINA	lucianaachong@gmail.com	ESPECIALISTA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO .	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
27	74704843	PALOMINO IRIGOIN KATHERINE ROSMERY	romy21.01.94@gmail.com	PROGRAMADOR EN SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
28	10612966066	GONZALEZ CERIN ALEXANDRA GERALDINE	alexandragonzalescerin@gmail.com	CONTRATACION DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A SOLICITUDES Y TRAMITES EN PASAJES AEREOS PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU.	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
29	10106424263	MEZA RODRIGUEZ JHON CHRISTIAN	cristianmezar@hotmail.com	CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS EN FASE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
30	41560902	JERI ROJAS ANA MARIA	anyjr30@gmail.com	ADMINISTRADOR DE GIROS PARA LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE TESORERIA
31	46712878	VELASQUEZ ROJAS JAVIER ALEXANDER	alexander27_91@outlook.com	ADMINISTRADOR DE GIROS PARA LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - SALUDPOL.	UNIDAD DE TESORERIA
32	42862847	CASTILLO MARTINEZ FREDDY JONATHAN	jcastillo2202@hotmail.com	ADMINISTRADOR PARA EL PROCESO DE RECEPCION DE EXPEDIENTES A CARGO DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE TESORERIA
33	45751538	MORI BRIONES ZUZETTE ROSSANA	moribrioneszr@gmail.com	ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTO PARA LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE PRESUPUESTO

# TABLA Nº 02: RELACIÓN DE LOCADORES DE SERVICIOS INGRESANTES

N°	DNI N°	PERSONAL	CORREO	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA
1	46371458	NIEVA ARROYO MIRELLA SANDRA	mnieva1989@gmail.com	SERVICIO DE GESTIÓN CONTRACTUAL, RECONOCIMIENTOS DE DEUDA Y ARBITRAJES	Unidad De Logística Y Patrimonio
2	01563643	CHAMBI OCHOA NORA ADRIANA	adrianita 215@outlook.com	SERVICIO DE REGISTRO DE NOTAS DE LOS DEVENGADOS Y APOYO EN ANALISIS DE CUENTAS CONTABLES	Unidad De Contabilidad Y Control Previo
3	41620999	ROMERO DULANTO PERCY PORFIRIO	percyporfi@gmail.com	SERVICIO COORDINACION EN PROGRAMACION, SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	Unidad De Logística Y Patrimonio
4	45439255	CENTENO DE LA CRUZ HEYKEL LIZ	liz hlcc@hotmail.com	SERVICIO DE COORDINACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE EXPEDIENTES DE ACUERDO MARCO DE PASAJES AEREOS	Unidad De Logística Y Patrimonio
5	46793119	QUISPE MONDRAGON LUZ MILAGROS	milagros174626@gmail.com	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE CONTROL Y MONITOREO PARA LA CONTRATACIÓN DE PASAJES AÉREOS	Unidad De Logística Y Patrimonio
6	43756039	ORCON ESPINOZA SHARON LIZETT	sharon.orconl@gmail.com	SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA EL MONITOREO Y ATENCION DE LOS PROCESOS LOGÍSTICOS	Unidad De Logística Y Patrimonio
7	44370445	RAMIREZ ALVARADO JOEL ENRIQUE	ramirezalvaradojoel87@gmail.com	SERVICIO DE COORDINACION DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES	Unidad De Logística Y Patrimonio

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## TABLA Nº 03: RELACIÓN DE LOCADORES DE SERVICIOS INGRESANTES

N°	DNI N°	PERSONAL	CORREO	CARGO	UNIDAD Orgánica	INICIO	FIN
1	40896650	GONZALES LUZCANDO ROSA ESPERANZA	escorpio0780@gmail.com	SERVICIO PARA LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES SECRETARIALES	Área de Comunicaciones e Imagen	24/09/2024	3/01/2025
2	72607267	VILCHEZ CASTRO DIEGO ORLANDO	diego.castro3397@outlook.com	SERVICIO DE UN ANALISTA EN CONTRATACIONES PARA EJECUTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES POR ACUERDO MARCO DE PASAJES AÉREOS	Unidad De Logística Y Patrimonio	17/09/2024	30/11/2024

3.8. Del mismo modo, la Unidad de Recursos Humanos remitió el **Informe N° 000818-2024-SALUDPOL/GG-OA-URH** a través del cual remitió la relación actualizada de sujetos obligados a presentar su DJI, correspondiente al mes setiembre, así como los nuevos registros, sobre el cual la oficialía de integridad procedió a validar, la cual se adjunta al presente documento.

## **SUJETOS OBLIGADOS:**

		-			
N°	ORDEN/CONTRATO	FECHA DE INGRESO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	061-2024- SALUDPOL	20-09-2024	HUAMAN CARDENAS YANET	08104962	JEFA DE LA UNIDAD DE TESORERIA
2	075-SALUDPOL- 2017	1-08-2017	BENITES SARAVIA ALESSANDRA MEDALY	44069378	ASISTENTE DE TESORERÍA
3	049-2018- SALUDPOL	21-11-2018	CHUMBES GARCIA JORGE LUIS	15693680	ANALISTA DE CONTABILIDAD
4	043-2023- SALUDPOL	16-08-2023	ESPEJO FERNANDEZ OSCAR MANUEL	41455042	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA
5	Res. n.° 249- 2024-GG	29-08-2024	CLOTILDE FLÓREZ VÁSQUEZ	45774161	SECRETARIA TECNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
6	015-2021- SALUDPOL	13-01-2021	GALLARDAY RIVADENEIRA BEGONIA MILAGROS	70942356	ANALISTA EN CONTROL PREVIO
7	079-SALUDPOL- 2017	21-07-2017	GARCIA VALENZUELA VERONICA LAURA	40652104	ANALISTA DE TESORERÍA
8	-2024-SALUDOL	30/08/2024	GUILLERMO JAVIER HUATUCO COLLANTES	40362101	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES DE SALUD
9	062-2024- SALUDOL	20/09/2024	CORREA LEON RUSBITH	43720999	JEFA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO
10	043-2024- SALUDOL	20/09/2024	HUAMAN CARDENAS YANET	21863683	JEFA DE LA UNIDAD DE TESORERÍA
11	044-2024- SALUDOL	10/08/2024	PROAÑO BERNAOLA JOSE ANTONIO	08171484	GERENTE GENERAL
12	045-2024- SALUDOL	14/08/2024	CRUZ PALOMINO JOHNNY ANTONIO	25732258	ASESOR DE LA ALTA DIRECCION
13	046-2024- SALUDOL	14/08/2024	HOSPINAL MOORI LUIS HUMBERTO	40550792	ASESOR DE LA ALTA DIRECCION
14	047-2024- SALUDOL	15/08/2024	MORENO EUSTAQUIO JAIME	17807678	ASESOR DE LA ALTA DIRECCION
15	050-2024- SALUDOL	30/08/2024	HUATUCO COLLANTES GUILLERMO JAVIER	40504411	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES DE SALUD
16	048-2024- SALUDOL	30/08/2024	JIMENEZ LANDAVERI INES ZOILA	06763235	JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
17	052-2024- SALUDOL	30/08/2024	BERASTAIN MERINO HECTOR HELLMUTH	07537791	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DEL ASEGURADO
18	059-2024- SALUDOL	30/08/2024	SALAZAR HUAPAYA JOSE BERNARDO	10549119	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y PLANES DE SALUD
19	058-2024- SALUDOL	30/08/2024	ZEBALLOS PATRON FERNANDO	09458132	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
20	055-2024- SALUDOL	30/08/2024	BAUTISTA PIZARRO WILBER	42465070	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

21	054-2024- SALUDOL	30/08/2024	CARDENAS LAVAGGE RICARDO DANIEL	41668046	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y PLANES DE SALUD
22	049-2024- SALUDOL	30/08/2024	CANALES NOREÑA JUAN MANUEL	43729538	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
23	51-2024- SALUDOL	30/08/2024	TORRES SALAZAR FERNANDO GREGORIO	42444258	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PRESTACIONAL DE SALUD
24	060-2024- SALUDOL	30/08/2024	DÍAZ ROMERO RICARDO ALBERTO	08461714	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA Y COMPRAS DE PRESTACIONES DE SALUD
25	56-2024- SALUDOL	30/08/2024	BOZA FALCÓN DANIEL MARCELO	45009696	JEFE DE LA UNIDAD DE MONITOREO Y EVIDENCIAS PARA LA GESTIÓN
26	53-2024- SALUDOL	30/08/2024	VEGA CAMARENA JULIO CÉSAR	21132433	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL ASEGURADO
27	517-2024- SALUDOL	30/08/2024	ALBARRACÍN CELIS ROBERTO CARLOS	09635527	JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA PRESTACIONAL DE SALUD

## **SUJETOS OBLIGADOS DE UNIDADES TERRITORIALES:**

N°	MEMORANDUM	FECHA	<b>APELLIDOS Y</b>	DNI	CARGO
	DE	DE	NOMBRES		
	ENCARGATURA	<b>INGRESO</b>			
1	MEMORANDUM N°	5-10-2023	ALMEIDA	41485291	COORDINADOR ENCARGADO
	956-2023-		PONCE WILLIAM		DE LA UT PASCO
	SALUDPOL/GG-DA		RAUL		
2	MEMORANDUM N°	20-09-	ALMEIDA	41485291	COORDINADORA ENCARGADA
	898-2023-	2023	PONCE WILLIAM		DE LA UT JUNIN
	SALUDPOL/GG-DA		RAUL		
3	MEMORANDUM N°	5-10-2023	ALMEIDA	41485290	COORDINADORA ENCARGADA
	954-2023-		PONCE WILLIAM		DE LA UT HUANUCO
	SALUDPOL/GG-DA		RAUL		
4	MEMORANDO N°	2-11-2023	ASTE BERRIOS	40940820	COORDINADORA ENCARGADA
	001653-2023-		GIANINA		DE LA UT ICA
	SALUDPOL/GG-DA		PATRICIA		
5	MEMORANDO N°	20-09-	ASTE BERRIOS	40940820	COORDINADOR ENCARGADO
	896-2023-	2023	GIANINA		DE LA UT AREQUIPA
	SALUDPOL/GG-DA		PATRICIA		
6	MEMORANDUM	9-11-2017	CALISAYA	45486834	COORDINADOR ENCARGADA
	N°2015-2017-IM-		HUANACUNI		DE LA UT MADRE DE DIOS
	SALUDPOL-GG-OS		BETZABE		
7	MEMORANDUM N°	26-09-	CHAVEZ ZUÑE	41855784	COORDINADORA ENCARGADA DE
	2848-2022-	2022	RANDHY DEL		LA UT LAMBAYEQUE
	SALUDPOL/GG-DA		MILAGRO		
8	MEMORADUM №	25-05-	CORDOVA	42035725	COORDINADOR ENCARGADO
	043-2018-	2018	MIGUEL MARIBEL		DE LA UT AYACUCHO
	SALUDPOL-GG-GNA				
9	MEMORANDO N°	19-01-	ESQUIVEL	29341565	COORDINADORA ENCARGADA DE
	00112-2023	2024	MELGAREJO		LA UT CHIMBOTE
	SALUDPOL/GG-DA		LINDA		
			ARACELI		
10	MEMORANDO N°	19-01-	ESQUIVEL	29341565	COORDINADOR ENCARGADO DE
	00113-2023	2024	MELGAREJO		LA UT HUARAZ
	SALUDPOL/GG-DA		LINDA		
			ARACELI		

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

11	MEMORANDUM N°	28-08-	ESQUIVEL	29341565	COORDINADORA ENCARGADA DE
	558-2018-	2018	MELGAREJO		LA UT APURIMAC
	SALUDPOL-GG-GNA		LINDA		
			ARACELI		
12	MEMORANDUM Nª	29-08-	ESTEBAN	41541563	COORDINADORA ENCARGADA
	559-2018-	2018	LAURA MARITHZA		DE LA UT HUANCAVELICA
	SALUDPOL-GG-GNA				
13	CONTRATO				COORDINADORA ENCARGADA DE
	ADMINISTRATIVO	6-09-2017	LEIVA CERNA	42179528	LA UT CAJAMARCA
	CAS N°105-	0-09-2017	ROCIO DEL PILAR	421/9326	
	SALUDPOL- 2017				
14	MEMORANDUN	29-08-	MENDOZA	70046852	COORDINADORA ENCARGADA DE
	N°358-2018-	2018	BRICEÑO NANCY		LA UT AMAZONAS
	SALUDPOL-GG-OS		MELVITH		
	MEMORANDO N°	30-10-	NARRO	41313919	COORDINADORA ENCARGADA
15	001634-2023-	2023	MEDINA CARMEN		DE LA UT CUSCO
	SALUDPOL/GG-DA		JULIA		
16	MEMORANDUM N°	17-11-	ORTIZ ANGELES	18887113	COORDINADORA ENCARGADA
	2126-2017-IN-	2017	MARIA ELENA		DE LA UT LA LIBERTAD
	SALUDPOL-GG-OS				
17	MEMORANDUM N°	31-05-	ORTIZ ANGELES	18887113	COORDINADORA ENCARGADA
	771-2019-	2019	MARIA ELENA		DE LA UT CHIMBOTE
	SALUDPOL/GG-DA				
18	MEMORANDO N°	8-01-2024	RAMIREZ	41085888	COORDINADORA ENCARGADA DE
	000022-2024-		CARVALLO LUZ		LA UT LORETO
	SALUDPOL/GG-SA		ANGELICA		
19	MEMORANDO N°	8-01-2024	RAMIREZ	41085888	COORDINADORA ENCARGADA DE
	000021-2024-		CARVALLO LUZ		LA UT UCAYALI
	SALUDPOL/GG-SA		ANGELICA		
20	MEMORANDUM N°	19-10-	RAMIREZ	41085888	COORDINADORA DE LA UT SAN
	2101-2021-	2021	CARVALLO LUZ		MARTIN
	SALUDPOL/GG-DA		ANGELICA		
21	MEMORANDUM	29-05-	RUIZ	45009130	COORDINADORA ENCARGADA
	N°464-2023-	2023	GUERRERO RINA		DE LA UT TUMBES
	SALUDPOL/GG-DA		LIZBETT		
22	MEMORANDUM №	19-10-	VALDEZ	01333947	COORDINADOR ENCARGADA
	2105-2021-	2021	ORTEGA GINA		DE LA UT TACNA
	SALUDPOL-GG-DA	1	LILIAN		

# **NUEVOS REGISTROS:**

N°	CONTRATO	FECHA DE INGRESO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
1	063-2024- SALUDPOL	2/08/2024	DOMINGUEZ PASCO DAVID FORTUNATO	08104962	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO
2	062-2024- SALUDPOL	20/09/2024	CORREA LEON RUSBITH	43720999	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO
3	061-2024- SALUDPOL	20/09/2024	HUAMAN CARDENAS YANET	08104962	JEFA DE LA UNIDAD DE TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.9. De la revisión de Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de intereses (SIDJI) se evidencia lo siguiente:

N°	Estados DJI	
1.	Presentado	139
2.	Presentación tardía	142
3.	No presentado	16
4.	Pendiente	105
	TOTAL	402

- 3.10. Teniendo en consideración la información del SIDJI (16 DJI no presentadas y 105 pendientes) se evidencia una brecha de 30.10%, por lo que, considerando dicho porcentaje, esta Oficialía de Integridad viene remitiendo correos electrónicos a los sujetos obligados a fin de que cumplan los plazos legales, precisando que el incumplimiento en la presentación o presentación tardía puede acarrear responsabilidad administrativa.
- 3.11. Es preciso indicar que en merito a lo antes señalado, se retomó la política de difusión relacionada a la presentación de DJI y, en esa línea, se elaboró el siguiente flyer sobre la materia, el cual fue enviado a todos los colaboradores de SALUDPOL, a través de correo electrónico corporativo el 20 de setiembre del año en curso.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 3.12. Asimismo, la Unidad de Logística y Patrimonio y la Unidad de Recursos Humanos han cumplido con remitir la información sobre sujetos obligados, quienes prestan servicios al SALUDPOL, la misma que ha sido validada por la oficialía de integridad.
- 3.13. Finalmente, cabe precisar que la Oficialía de Integridad, viene realizando seguimiento a los sujetos obligados.

#### IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Se evidencia el incumplimiento de la presentación de las DJI por parte de los sujetos obligados.
- 4.2. Conforme al marco normativo expuesto, la Unidad de Logística y Patrimonio y la Unidad de Recursos Humanos han cumplido con remitir la lista de sujetos obligados, quienes prestan servicios al SALUDPOL, la misma que ha sido validada por la oficialía de integridad.
- 4.3. De la información del SIDJI se evidencia que 16 DJI no fueron presentadas y 105 tiene estado de pendiente (121 en total), haciendo una brecha de **30.10%.**
- 4.4. Se difundió a los colaboradores del SALUDPOL el flyer relacionado a aspectos de la presentación de DJI.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**ROSA JOSEFINA TOLEDO AREVALO** 

OFICIAL DE INTEGRIDAD INTEGRIDAD PUBLICA

Se adjunta: Se adjunta reporte del SIDJI